



LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL

RESOLUCIÓN No.42

23 de Septiembre de 2021

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar los siguientes jugadores:

FECHA	CATEGORIA	NOMBRE JUGADOR	EQUIPO	SANCIÓN	CONTENDOR
SEP-18	PRIMERA A	CRISTIAN BECERRA	ALEXIS GARCIA	1 FECHA ART 58-2	CFD LA NORORIENTAL
SEP-22	PRIMERA A	KEVIN A. ORTIZ	LEONES F.C	4 FECHAS ART 63-F	TALENTO Y VIDA
SEP-16	PRIMERA A	JUAN CAMILO PEREZ	MOLINO VIEJO	4 FECHAS ART 63-F	POLITECNICO J.I.C
SEP-16	PRIMERA A	AIDAR RODRIGUEZ	MOLINO VIEJO	4 FECHAS ART 63-F	POLITECNICO J.I.C
SEP-16	PRIMERA A	ALEJANDRO TIRADO	POLITECNICO J.I.C	4 FECHAS ART 63-F	MOLINO VIEJO
SEP-16	PRIMERA A	DAVID GUTIERREZ	POLITECNICO J.I.C	4 FECHAS ART 63-F	MOLINO VIEJO
SEP-16	PRIMERA A	HAROLD AGUIRRE	POLITECNICO J.I.C	4 FECHAS ART 63-F	MOLINO VIEJO
SEP-19	PRIMERA A	JUAN J. URIBE	ATLETICO NACIONAL	2 FECHA ART 63N 1	C.D GALLEGOL

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados En los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y el recurso de apelación solo procede en los casos específicos del art 171 del Código Único Disciplinario, estos deben ser interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, a los veintitrés (23) días del mes de Septiembre de 2021.



LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL

Original Firmado

ADOLFO LEON SANIN CORREA
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

SAMUEL PELAEZ ESCOBAR
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

DAVID GOMEZ VASQUEZ
Comisión Disciplinaria